

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 1'75 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL HUERTO DE GETHSEMANÍ.

I.

Estaba la noche en la mitad de su carrera: la luna, despidiendo sus lúgubres resplandores, parecía en la inmensidad de los cielos la pálida antorcha de vasto panteón, donde reposan los restos de un poderoso Monarca. Divisábanse acá y acullá en la azulada bóveda algunas estrellas, cuya vibrante luz se eclipsaba de vez en cuando con el brillo del astro nocturno: la ciudad de David, sus baluartes, sus encumbradas torres, sus alcázares, su templo, presentábanse confundidos en tenebroso grupo, enal fúnebres espectros que en las sombras desplegáran sus miembros de gigante.

Los metales, heridos por los rayos de la luna, relumbraban tal vez con algún reflejo, como feble llamarada que se exhala de la lobreguez de las tumbas, ó siniestro fulgor de acero blandido en las tinieblas. Las aguas del Córdon murmuraban ordenadamente, y los ecos del valle respondían al ruido: hubiérase dicho que los reves enterrados allí despedían algún lamento desde la hondura de sus sepulcros.

II.

Con ala medrosa, leve airecillo osa sacudir apenas las ramas de los árboles; divisáanse tres hombres en un grupo que, medio tendidos en el suelo, manifestaban dificultad de mantenerse velando. ¿Qué hacen allí? ¿Son viajeros extraviados á quienes sorprendiera la noche en medio de su camino? ¿Abri-gan quizá malvada intención, acechando el momento oportuno de satisfacer una venganza ó de acometer al desprevenido viandante?... Más allá, no muy lejos, cuanto alcanza el breve trecho de una piedra arrojada, descúbrese una sombra inmóvil, acercáos, le vereis en humilde compostura, hincado de rodillas, orando con fervorosa plegaria, pintado en su semblante el raudal de tristeza y de dolor que inunda su angustiado pecho; su alma está triste hasta la muerte.

Tiene á su vista el cáliz do rebosa la terrible justicia de un Dios indignado; el espíritu está pronto, pero la carne es flaca. Levanta al cielo sus ojos, y dirigiéndose al Padre Celestial con inefable ternura, le dice: «Padre mío, si es posible, pase de mí este cáliz; mas no se haga mi voluntad, sino la tuya.» Así dijo, y sumido otra vez en el silencio de la meditación, apuraba ya en espíritu las acerbas heces del cáliz más terrible.

III.

Entretanto no olvida su amor á sus predilectos discípulos; se levanta, se les acerca, y reconviniéndolos con dulce cariño, les exhorta á que velen con él siquiera un momento: «¿Una sola hora no pudisteis vigilar conmigo?» Indulgente se aparta el mansísimo Cordero, los deja que disfruten de reposo, mientras él, para salvarlos, tiene destrozado el corazón. Enderézase de nuevo al punto escogido, y comenzando otra vez la sentida plegaria, invoca á su Padre Celestial para que aparte si es posible el formidable cáliz; pero de tal manera, que no se haga su voluntad, sino la de su Eterno Padre.

IV.

¿Qué pensamientos tan dolorosos ocupan su mente! ¿Qué agobio tan angustioso oprime su pecho! ¿Qué congojas de mortal agonía depedazan su alma, pues copioso sudor de sangre baña el sacro rostro y corre en arroyo hasta el suelo! ¡Ay, que está viendo del Gólgota la horrorosa cumbre y la afrentosa muerte del madero, y la burla del soldado, el escarnio y feroz insulto del despiadado fariseo! ¡Ay, dolor! ¡Y está viendo también las angustias de una Madre amorosa, que sin alivio, sin consuelo, sin amparo, andar confundida entre las oleadas del numeroso pueblo, oyendo los furiosos alaridos de una plebe sedienta de sangre!

¿De una Madre que está oyendo el ruido de las armas y el sonar de las trompetas, y sufriendo el brutal empujón de fiero satélite que con desprecio y altivez le veda acercarse al Aju-ticiado! Marcha á morir, á padecer el último tormento; pero ya conserva apenas la figura de hombre; no tiene parte sana, desde la planta de los pies hasta la coronilla de la cabeza. Le desnudan, dislocan sus huesos de manera que pudieran contarse; echan la suerte sobre sus vestidos; le retan á que descienda de la cruz y se salve...

V.

Pero ¡ah! que no son únicamente los dolores que va á sufrir su cuerpo lo que llena hasta rebosar el terrible cáliz de amargura. El porvenir, preñado de infaustos sucesos, negro como nube tempestuosa, prometiendo todavía triunfos al infierno, merced á la ceguera y perversidad del hombre, se despliega

con toda claridad á los ojos de Jesús; y la luz divina que penetra hasta lo más hondo de aquella oscuridad, sirve á presentar en toda su viveza la ingratitud y los crímenes que desperdiciaran para tantos y tantos el infinito precio del rescate pagado con la sangre de un Dios.

VI.

¿Veis cuál destrozan la túnica inconsutil las sacerdotales manos de un soberbio, que con vano cavilar atenta contra el cielo, blasfemando de aquella generación que la lengua del mortal no puede narrar, de aquel Verbo que era ya en un principio, y estaba ante Dios, y era Dios por quien se han hecho todas las cosas? ¿No veis cómo en la estúpida maraña se encuentra enredado el mundo entero, y, asombrado del error en que ha caído, se anesara y gime!

¿No veis como heban el mortífero veneno numerosas neblinas llamadas á la luz de la verdad, preparando larga serie de desastres á la Esposa del Cordero? De entre los escombros de esas alas ulverizadas renacen como pestíferos insectos los febriles delirios que en su fiera altivez apellidáran el hombre prodigio de concepción vasta y elevada: el Hijo de Dios nace y quiere para iluminar y salvar el mundo, y la vanidad, y el orgullo, y la ambición se conjuran para hacer inútiles tanta dignación y misericordia.

VII.

Allá en la ilustre Bizancio, immortalizada por Constantino, está mirando al hombre de perdición, que, vano de su saber, ostenta los dones que le otorgara el cielo. En la cátedra del alto templo revestido con pomposa magnificencia, enarbola el estandarte del cisma, arrastrando gran trozo del de pueblos que extraviados por la señal pérfida y deslumbrados, desoyen las amonestaciones y consejos que les dirige la Cátedra de la Ciudad Eterna. ¡Oh! ¡Quién fuera capaz de concebir el porfido y agudísimo dolor que atormentaría el corazón del Salvador del mundo al contemplar tal cúmulo de males, al sentir en un momento toda la fuerza del daño causado en el trascurso de largo siglo! ¡Quién mirará con El tanto orgullo, tanta blasfemia, tanto error é insensatez, tanta ilusión y seducción, tantos medios, tantos afanes y fatigas, para perder millones de almas!

VIII.

¡Ay! ¡Aparta tu vista, que bastante sufriera ya tu pecho; no los mires; del Occidente desvía tus ojos; no contemples cuál despedazan de tu Esposa el sino, cuál jingritos! olvidan hasta el tiernísimo recuerdo de amor que á los humanos dejaste, en la víspera de tus tormentos y de tu muerte! No contemples cuál dispersan tu rebaño lobos rapaces; cuál, en nombre tuyo, siembran entre hermanos discordia horrible; cuál á cien pueblos incautos el mortal veneno propinan preparando días de luto y llanto.

IX.

Abandonado á tanto padecer, ¿es posible que te mire el alto cielo sin darte siquiera alivio en tanta pena, en angustia tanta? No; que el amoroso ruego que elevaste al Padre celestial, en cuyo seno fuiste engendrado, subió ya hasta las gradas de su trono; de entre las nubes que acá y acullá están sembradas, se desgaja con portentoso un hermoso grupo que semeja la peana del celeste mensajero. Debilísimos reflejos despiden la vision maravillosa, y descúbrense melancólico y sombrío el ángel encargado de la misión tremenda.

En su semblante está pintada la tristeza; su mirada es respetuosa y de tiernísimo amor; toca apenas al suelo, cuando, hincada la rodilla, se posterna ante el Hijo del hombre, y abatida la frente, besa la tierra regada con el sudor de sangre. Ya despliega sus labios; ya le habla... ¿Qué le dice?... Mortal, no pretendas saberlo: retírate; mantente lejos... No oses escuchar las palabras que articula el mensajero divino, al proponerse confortar al que criara al mensajero y el mundo...

Jaime Balmes.

LA CRUZ.

APUNTES HISTÓRICOS.

Este instrumento de suplicio entre los asirios egipcios, hebreos, ersas, griegos, latinos y cartagineses, no siempre tuvo la misma forma. En un principio no era más que una simple estaca; después se le añadió un trozo de madera transversal, colocarlo unas veces en lo alto de la estaca, otras más abajo, ó ya en su centro y en forma de X, lo que se llama *aspa* y también *cruz de San Andrés*.

La manera de sujetar en ella á los criminales no era siempre la misma: tan pronto se los amarraba

vivos con cuerdas sobre una cruz plantada de antemano; tan pronto se les clavaba por los pies y por las manos sobre una cruz tendida en tierra y que en seguida se levantaba con el paciente.

En este último caso solo un clavo servía algunas veces para fijar los dos pies, que es lo que tuvo lugar con Nuestro Señor Jesucristo, según lo más probable, no obstante que muchos escultores y pintores lo representan con cuatro clavos.

Los griegos y los romanos dejaban á los ajusticiados suspendidos de la cruz hasta que sus cuerpos caían hechos pedazos por la podredumbre.

Los judíos los bajaban de la cruz á la aproximación de la noche, después de haber roto los huesos de los que no habían enteramente muerto: con ellos enterraban los diferentes objetos que habían servido para su ejecución, á fin de que ni uno solo de ellos se utilizase para consumir dos ó mas sacrificios.

Constantino abolió el sacrificio de la cruz en todo el imperio y la Iglesia adoptó entonces diferentes clases de cruces: la que se lleva delante del Sumo Pontífice en las ocasiones de grande ceremonia, tiene tres barras transversales: la de los arzobispos no tiene mas que dos; la de los obispos una sola. La cruz griega se compone de cuatro brazos iguales; la latina tiene uno mas largo que otro, y la de San Andrés consta de dos ramas iguales en forma de aspa.

La verdadera cruz de Jesucristo fué descubierta por Santa Elena, emperatriz madre de Constantino en los cimientos que, por orden de aquella soberana, se abrieron en el monte Calvario para la creación de una iglesia.

Una mitad de la verdadera cruz permaneció en aquel templo; la otra mitad fué enviada á Constantinopla con los clavos que sujetaron al crucificado.

Del hierro de estos clavos venerados se forjó la visera del casco del emperador, de cuyo casco está construida la famosa corona de hierro de Milan que cifieron Carlo-Magno y Napoleón I.

Parte del madero de la legítima cruz se depositó en una estatua del emperador, elevada en Constantinopla para proteger por aquel nuevo *Paladium* la soberbia ciudad que había formado.

No todos los clavos, sin embargo, se debieron invertir en la confección del casco de aquel soberano puesto que uno de ellos se conserva, con el cuidado que merece un objeto tan precioso y de tan inestimable valor, en la capilla del palacio real de Madrid, expóniéndose el Viernes Santo á la adoración de los fieles.—M.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO.

Sesion del 29 de Marzo.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior. El señor de los Rios hizo una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre el suceso de la Audiencia de Valladolid, y el señor ministro responde, lo que de público se sabe acerca del asunto. Continúa el debate pendiente sobre la interpelación del señor Romero Robledo. El ministro de la Gobernación pregunta si el partido liberal conservador se hace solidario de la conducta seguida por el señor Bosch respecto á los obreros de Barcelona. El señor Silvela dice que el señor Bosch se ha limitado á defender la ley; pregunta al Gobierno si quiere que las oposiciones enmudezcan; rechaza la comparación que de él hizo los jesuitas el señor ministro. El señor Sagasta contesta al señor Silvela, lamentándose que no se de preferencia á las discusiones de carácter práctico. El señor ministro de Gracia y Justicia, asegura que nadie le gana á liberal en materias jurídicas. Rectifica el señor Silvela. Interviene en el debate el señor Canalejas, el cual dice que la resistencia al pago de la contribución no es un delito y aconseja al Gobierno que atienda, en lo que á la cuestión económica se refiere, los deseos de la opinion pública.

Sesion del 30 de Marzo.

Fué leída y aprobada el acta anterior. El ministro de la Gobernación lee los telegramas

mas que el gobierno ha recibido, acerca de los sucesos de Barcelona. El señor Amorós, presenta varias exposiciones pidiendo la rebaja de los impuestos. Continuando el debate sobre la interpelación del señor Romero Robledo, el señor ministro de Hacienda, hace la historia de sus proyectos financieros y asegura que todas las reformas que ha establecido, están perfectamente ajustadas á la ley. El señor Gonzalez Serrano, habla para alusiones: defiende al señor Ruiz Zorrilla, del calificativo de *célebre personaje* que le dió en una de las últimas sesiones el señor Sagasta, y dice:

Es muy extraño, que el señor Sagasta, que tantos elogios hacia del señor Ruiz Zorrilla cuando le tenía á su lado en ese banco, ahora le llame con malvada intención *célebre personaje*.

Cuando se discutió el expediente de los dos millones... (Grandes murmullos en la derecha.) (El Sr. Perez D. Zoilo: ¡Hipocresía!)

El Sr. Gonzalez Serrano: ¡Hipocresía?

El Sr. Perez (D. Zoilo): Sí, hipocresía. Somos ya bastante viejos y sabemos la verdad de lo sucedido.

El señor Bomero Robledo, dice que, aunque es amigo del señor Camacho, combate sus proyectos porque los juzga funestos para el país. El señor Cos-Gayon, dice que los elementos del déficit acumulados desde Octubre último á la fecha, son más cuantiosos que en el periodo conservador, califica de impopular la conversion de la deuda y demostruoso y arbitrario el reparto de las tarifas por contribucion industrial. Se suspende el debate y se levanta la sesion.

Sesion del 30 de Marzo.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior. Reanudado el debate sobre la interpelación del señor Romero Robledo, el señor Cos-Gayon dice:

Habéis encarcelado á los síndicos por un acto perfectamente legal, para el cual le autorizan todas las leyes.

El Sr. Alonso Martinez. El hecho no es exacto.

El señor Cos-Gayon: Los síndicos de Madrid han sido encarcelados...

El señor presidente del Consejo: No es eso, señor Cos-Gayon; es necesario discutir de buena fé. Los síndicos han sido presos por haber cometido el delito de rebelion excitando á la resistencia al pago de los impuestos.

El señor Cos-Gayon: Ya nos vamos entendiendo. Es decir, que los síndicos han sido presos por el delito de rebeldía.

El señor Cañamaque: Por excitar á la rebeldía para el pago de las contribuciones.

El señor Cos-Gayon: A pesar de todo, señores diputados, yo insisto en que no es delito el no pagar, y si el no pagar no constituye delito, ¿cómo ha de ser el predicar la resistencia al pago?

El señor Camacho, contesta al discurso del señor Cos-Gayon, y concluye diciendo: SS se haya muy enterado de todo los asuntos que se relacionan con el departamento de Hacienda, y sin que yo dirija cargo á nadie, esto podría traducirse de cierta manera poco favorable á determinadas personas. (Rumores en la minoría conservadora; algunas voces en la mayoría: sí sí.)

Yo jamás he pisado los humbrales de un ministerio cuando he estado en la oposicion, ni he pedido datos ni antecedentes de ninguna clase. (Impresion).

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Sesion del día 1.º de Abril;

Fué leída y oprobada el acta de la anterior. Se presentan algunas exposiciones pidiendo rebajas de los impuestos. Continuando el debate sobre interpellacion del señor Romero Robledo, el señor Gamacho, recuerda que en la discusion de los presupuestos, los oradores de la oposicion se cuidaron más bien de pronunciar discursos políticos, que de discutir las cuestiones económicas; dice, que comparado el déficit de este trimestre con el mismo del año anterior, ha disminuido en más de ocho millones y van cobrados en el mes último 22 millones en Madrid y 18 en provincias por territorial. Rectifica el señor Cos-Gayon. El señor Candau, interviene en el debate y defiende al ministro de Hacienda. El señor Sagasta, lee los últimos telegramas recibidos de Barcelona.

Se levantó la sesión.

SENADO.

Sesion del 28 de Marzo.

Fué leída el acta de la anterior. Algunos senadores, hacen diversas preguntas de escasisima importancia y se levanta la sesión.

Sesion del día 29 de Marzo.

Fué aprobada el acta anterior. El señor Santa Ana, dice que *La Correspondencia* no será nunca un periódico de oposicion. El señor Guell y Renté, pide que se construya un nuevo edificio para la Universidad de la Habana, explicando la idea de la autonomía que defiende y que segun dice no es tan pavorosa como lo juzga el Gobierno. Se levanta la sesión.

Sesion del 1.º de Abril.

Fué aprobada el acta anterior. El ministro de la Guerra, dá cuenta de los sucesos de Barcelona. El señor Fernandez de Castro, pide una pension de 2,000 pesetas para la viuda del señor Barinaga. Se discute y aprueba el acta de eleccion de un senador por Barcelona.

MISCELANEA.

Auxiliar. Ha sido declarado cesante el auxiliar de la Administracion de Propiedades e Impuestos de esta provincia D. José Gonzalez, y nombrar en su reemplazo á don Garcerán Rojas.

Movimiento administrativo. El más importante ocurrido ayer en la Delegacion de Hacienda de la provincia, es el siguiente:

PAGOS. Ya han percibido sus haberes por el mes de Marzo último el clero, casi todas las clases activas, y las militares que cobran por esta plaza.

CLASES PASIVAS. Desde el día 1.º del mes actual al 13, está abierto el pago para dicha clase por la mensualidad de Marzo último en la Tesorería de Hacienda de la provincia.

CONSUMOS. Lo recaudado ayer por este concepto en los Fielatos de la Capital, importó 1.130.63 pesetas para el Tesoro, y 802.97 por recargos municipales. Total. 1.933.60 pesetas.

General. El General Yda, primer embajador que la Corte japonesa envia á España, llegará á Granada, á visitar nuestros monumentos de un día á otro.

Condes. Tambien se espera que lleguen á esta poblacion dentro de algunos dias los Condes de Flandes que viajan de riguroso incógnito.

Viajeros. Han llegado á Granada la Duquesa de Santoña y el ex-ministro conservador D. Manuel Silvela. La Duquesa saldrá para Motril, un día de estos, y el Sr. Silvela para los baños de Lanjarón.

Junta Municipal. Por segunda citacion reuniéronse ayer la Junta municipal de asociados y el Ayuntamiento de Granada, y aprobaron el presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1882-83, importante 1.103.707.76 pesetas, y el del segundo semestre del actual que importa 764.203.46, utilizándose cuantos recursos permita la

ley para favorecer los ingresos y el arbitrio extraordinario que viene establecido sobre varios artículos de comer, beber y arder, adicionados á la tarifa de la Hacienda. Tambien se acordó establecer un recargo igual de 25 por 100 á todos los vinos de la provincia.

Homicidio.—Segun parece, anteayer mataron á un hombre en el pueblo de Ambrós. Ignoramos los detalles del suceso.

CHARADA.

En la region una tres
nadie puede hacerse todo,
Medida china es segunda
y el primera no conozo.

Solucion á la anterior.—PE-LO-NA.

SILLAS TIGERA para iglesia, á 14 y 16 1/2 reales una. Las mismas con respaldo, 25 reales.
En el Precio fijo, calle de Mendez Nuñez. Esquina á la del Estribo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE

«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 4, á las 8 de la noche.—Recibido en Granada á las 9 y 45.

La sesion del Senado ha sido por demás interesante. Despues de amplias manifestaciones de todas las minorias, la Cámara aprobó por unanimidad la siguiente proposicion:

«El Senado en vista de actos que pueden tender á coartar el libre ejercicio de los poderes públicos y las prerogativas parlamentarias, declara que el Gobierno puede contar con todo su apoyo para mantener la paz pública y asegurar el respeto á las leyes.»

Leja 4, á las 11 de la mañana.—Recibido en Granada á las 11 y 20.

Sin la menor novedad llegaron anoche, á la una y 30 minutos. Sus AA. RR. las Infantas de España al apeadero de esta poblacion, continuando su viaje á la una y 36 minutos. Las autoridades y muchos vecinos esperaban la llegada del tren y saludaron entusiastamente á Sus AA.—G.

COMUNICADO.

Barcelona 1.º de Abril de 1882.

Sr. D. Luis Seco de Lucena, director y administrador del diario EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mio: En contestacion al remitido venenoso y harto insultante para la Compañía que tengo la honra de representar en España, que huérfano de toda firma, aparece en el número 537 de ese diario, publicado el 25 de Marzo próximo pasado, espero de su imparcialidad la íntegra insercion del presente comunicado.

La Compañía «La Central» aseguró en fecha 28 de Enero de 1881 al Sr. D. Pedro Casaux las existencias y mobiliario de un establecimiento de comestibles, mercería, paquetería y quincalla con exclusion de toda mercancía peligrosa, á la prima de 1.25 por 1000.

Con fecha 27 de Enero último los Sres. Fajardo y Lopez avisaron á la Compañía que el Sr. Casaux les habia traspasado su establecimiento pidiendo un acta de traslado de dominio á su favor y declarando que tenian en existencia una pequeña cantidad de petróleo y fósforos para la venta al por menor.

Con fecha 31 del mismo mes de Enero la Compañía contestaba á su Agente en esa, don José Briones Moreno, que no podia estenderse el acta de traslado de dominio hasta saber la conformidad de los Sres. Fajardo y Lopez en pagar la prima de 2 por 1000, motivada por la existencia de petróleo y de fósforos.

Con fecha 11 de Febrero el Agente D. José Briones remitió á la Compañía una nota de los Sres. Fajardo y Lopez, en la que dichos Sres. declaraban no conformarse con el aumento de prima, alegando que el petróleo y los fósforos existian en tiempo del Sr. Ca-

saux; y que, el riesgo siendo el mismo, no habia lugar á aumentarles la prima.

Con fecha 16 de Febrero la Compañía contestaba á su Agente rogándole comunicara á los Sres. Fajardo y Lopez que la póliza del Sr. Casaux se hizo á la prima simple de 1.25 0,00, correspondiente á una tienda de comestibles porque no se habia declarado la existencia de petróleo y fósforos, y que de consiguiente, el Sr. Casaux no se encontraba en regla: lo que en caso de siniestro hubiera podido dar lugar á dificultades.

El 28 de Febrero al amanecer estalló el incendio cuando los Sres. Fajardo y Lopez no habian todavia regularizado su situacion ni pagado el aumento de prima equivalente de la garantía de la Compañía.

La situacion no podia ser mas clara ni podian los Sres. Gajardo y Lopez pretestar de su ignorancia si en el momento fatal no estaban asegurados. La Compañía no tenia ningun compromiso y el Sr. Casaux, única persona con quien «La Central» tenia firmado un contrato, no podia pretender la indemnizacion de bienes que habian dejado de ser de su propiedad en el momento en que hizo cesion de ellos á los Sres. Fajardo y Lopez.

Si, pues, en tal ocurrencia y convencido de la perfecta buena fé de los interesados, he llegado á ofrecerles la cantidad respetable de 20,000 reales sin haber procedido á ninguna valoracion de daños ni practicado diligencia alguna en averiguacion de las existencias al momento del incendio y del salvamento que ha podido resultar, ha sido puramente á título de socorro y no como indemnizacion á la que hay lugar.

Conforme con el Sr. Casaux, en la cantidad de 20,000 reales, los Sres. Fajardo y Lopez rehusaron su adhesion pidiendo, en una entrevista que tuvo lugar el día 16 de Marzo en casa del Sr. D. José Ruiz de Almodóvar y en presencia de testigos 13 ó 14,000 reales más, pretension á la cual me negué, marchándome el día 19, despues de haber avisado mi salida con dos dias de anticipacion y de haberme despedido, la víspera por la noche, del Sr. Casaux en términos muy afectuosos.

De todo lo cual resulta que, en el caso que nos ocupa, los Sres. Fajardo y Lopez no han sido «primos» de nadie, sino de ellos mismos; que la Empresa no se ha despedido á la «francesa», segun expresa en lengua muy castiza el autor anónimo del remitido al cual contesto; y, finalmente, tiene V. la solucion de lo que muy galanamente llama su correspondal una «charada».

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El Director de «La Central» en España.— Manuel Gés.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 3 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Los sucesos de Cataluña que decaen en importancia, ó más bien, los asuntos económicos y sus consecuencias, es el tema esclusivo de círculos y tertulias; porque bien mirado, todo lo que ahora ocurre, discusiones en las Cortes, debates en la prensa, conversaciones en los círculos, movimiento en provincias, á negocios de Hacienda se refiere. Y es que el progreso de los tiempos, el adelanto en nuestras costumbres públicas y la mayor suma de civilizacion que cada día acaudala la nacion española, determinan el que hoy se mire con sumo interés lo que en épocas de mayor atraso poco menos que se despreciaba.

Debemos, pues, congratularnos que por sobre todas fluctúen las cuestiones de Hacienda, aunque no caminen con aquella felicidad y acierto generalmente apetecidos, por más que el Presidente del Consejo de ministros crea que en este punto nos hallamos en el mejor de los mundos y con el mejor de los ministros de Hacienda.—Como muchos políticos son sumamente suspicaces, y consideran muerto en la opinion pública al Sr. Camacho, dándose á calcular por qué el empeño del Sr. Sagasta en sostener-

lo: á esto contestan las palabras de un elevado individuo de la mayoría, que copio tal y como se las oí. «El interés del Presidente en que Camacho siga adelante, aunque enmendando errores, es natural y lógico; sus proyectos fueron por el Consejo aplaudidos y, con entusiasmo por las Cortes votados; de suerte que de admitirse que el ministro de Hacienda se ha equivocado, es preciso afirmarlo de todo el ministerio y de las Cámaras, debiendo entonces dejar el puesto á los conservadores.»

Segun esto no hay ni mucho menos esas seguridades de la salida del Sr. Camacho, pero sí habrá enmienda de equivocaciones. Parece, y esto se afirmaba anoche, que el ministro de Hacienda está dispuesto á modificar las bases para el repartimiento de consumos enmendando debidamente la ley y el reglamento en armonía con las legítimas aspiraciones de los pueblos. Si esto se realiza creo que estará de enhorabuena esa importante provincia.

Lo que sí veo yo que no se realizará es lo que anhela Cataluña, á juzgar por lo que se oye á la mayoría dispuesta á desechar toda clase de enmiendas y aprobar el tratado de Comercio. Y se deplora por muchos el no poderse admitir la de que pasado un año pudiera denunciarse, porque el término de diez parece excesivo atendiendo á que durante él pudieran cambiar las circunstancias de tal suerte que convirtieran en oneroso el convenio. De todas maneras esta discusion no se empeñará hasta la próxima semana, porque esta se invierte en la Conversion de deuda, cuyo examen empieza hoy por el voto particular del Sr. Atard, de la minoría conservadora.

Su seguro servidor.—F.

EL DEFENSOR EN MADRID.

CENTROS Y ACADEMIAS.

Madrid 2 de Abril de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

El Ateneo ha dado pruebas esta semana de una vitalidad extraordinaria. El lunes, en la seccion de ciencias morales, continuó discutiéndose la libertad humana. La derecha del Ateneo que con la muerte del Sr. Moreno Nieto y la enfermedad del Sr. Cornallada se ha quedado en cuadro, tenia por adalid al redactor del *Correo* Sr. Pintado. Defendia el joven orador la libertad, afirmando que si el hombre se decide por motivos, escoge entre los varios que lo solicitan uno de ellos no siendo la resultante como en mecánica una direccion intermedia, diferencia que prueba la libertad. Un joven estudiante valenciano Sr. Morots sostuvo las doctrinas del krausismo, yatan en decaencia, que se oyó con sorpresa su apologia. A los filósofos les ha sido de gran utilidad la discusion en que nos ocupamos. Cuando Sanz del Rio importó á España la doctrina armónica de Krausse, apenas hubo profesor que no la adoptara: sus conclusiones estuvieron en gran predicamento en las aulas. Hoy la corriente positivista se ha impuesto. Spencer, Bain y Mill son los maestros. Los antiguos frensistas disertan. Giner explica en la Universidad central con preferencia el utilitarismo inglés. Gonzalez Serrano se inclina al positivismo templado y solo quedan en el krausismo ortodoxo, Castro en Sevilla, y Perez Pujol en Valencia.

Esta transformacion débese con preferencia á los adelantos en las ciencias naturales. La generacion joven del Ateneo casi toda se ha formado en esos estudios. En la derecha tambien pensaron ciertas veleidades. Vivistas para apegarse mas á la doctrina de Santo Tomás.

En la seccion de literatura dilucidóse si el naturalismo es la forma del arte en el siglo xix inclinándose los mas á la afirmatoria apesar de que los errores de Zola no tienen algunas veces escusa.

En la seccion de ciencias morales está entablado un debate puramente político. Trátase de averiguar si la democracia es compatible con la monarquía. Citan los demócratas democráticos el ejemplo de Bélgica y

de Inglaterra, donde la libertad está asegurada. Oponen los republicanos la imposible union de la soberanía del pueblo con los poderes inamovibles, unos se apoyan en tratadistas de tanto mérito como Laveleye y Vagoet, los otros en Littré, Dupont White, etc., etc.

El viernes un dinástico-democrático de mucho mérito, el profesor Serrano Fatigati, al comparar las diversas constituciones de Europa, haciendo notar la excesiva preponderancia que en los países latinos se dá al poder legislativo, y el equilibrio que han alcanzado los pueblos anglo-sajones, hizo un elogio de la constitucion española de 1876. Sus palabras, como V. comprenderá, causaron profunda sensacion.

Anoche celebró tambien el centro de la calle de la Montera una velada práctica, en la que se dió á conocer al jóven Fernandez Sehaw que no tiene aún 16 años. Es un poeta de primera fuerza; dos leyendas presentó ante el público, y principalmente la titulada *El castillo de la loca*, hubo de repetirla diferentes veces. El éxito ha sido colosal, como hace muchos años no se ha presenciado.

El movimiento científico ha estado reducido esta semana al Ateneo. Ni el círculo de la Union Mercantil, ni la Institucion libre, han dado conferencias ni lecturas. En las Academias oficiales se habla solo de la eleccion que debe hacerse en la Academia de la historia, y de si saldrá triunfante el señor Menéndez, Pelayo, ó el Sr. Jimenez Espada.

Querubín de la Ronda.

LA AGITACION EN CATALUÑA.

La preferente atencion que hemos dedicado estos últimos días á los asuntos de la localidad, no nos ha dejado espacio en el periódico, para referir á los lectores los graves sucesos ocurridos en Cataluña y de los que haremos hoy un breve resumen, para que, sin solucion de continuidad podamos seguir transcribiendo estensamente, las noticias que acerca del asunto, recibamos en adelante. En el número del sábado dijimos que el viernes habian ocurrido algunos trastornos en Barcelona, amotinándose los obreros y quemando una casilla de la recaudacion de consumos. Esta noticia fué telegráfica: las que despues nos ha transmitido la prensa son por orden cronológico las siguientes:

Barcelona 29 de Marzo.—Los obreros de Gracia se dirigieron á Barcelona, declarándose en huelga y obligando á los comerciantes é industriales á cerrar sus establecimientos. Los revoltosos incendiaron cuatro casillas destinadas á la recaudacion del impuesto de consumos. Un grupo dió vivas á la república en la calle del Conde del Asalto; dos secciones de la Guardia civil lograron restablecer la tranquilidad momentáneamente.

Gerona 29.—Se cerraron casi todos los establecimientos á excepcion de los cafés y tiendas de comestibles; pero no se alteró el orden público.

Barcelona 30.—Se han reproducido con mayor gravedad los sucesos de ayer atropellando estaciones, Zaragoza y Tarragona, prohibiendo circulacion trenes. Ya hay fuerzas del ejército en dichos puntos y han vuelto á circular los trenes. El estado general es el mismo de ayer: cerradas las tiendas y fábricas.

—Las diferentes patrullas, compuestas de fuerzas del ejército, Guardia civil y agentes de orden público, yendo al frente de cada una de ellas un inspector de policía, que han recorrido y aun recorren la poblacion, han cumplido con su deber disolviendo los grupos, y donde ha habido la más pequeña resistencia, ha sido reprimida en el acto y deteniéndose á los revoltosos.

Al disolverse esta tarde un numerosísimo grupo que traia el propósito de incendiar las casetas del Parque y las de las estaciones de Zaragoza, le dispersó un tiro de revolver que fué contestado por cuatro ó cinco disparos al aire, habiéndose cogido á tres de aquellos y además una porcion de palos y herramien-

tas que tiraban al huir. Las estaciones de Francia, Tarragona y Zaragoza están custodiadas por fuerzas del ejército, y circulan los trenes sin novedad.

Ha llegado la noche, y siguen las cosas en el mismo estado: los grupos han aumentado durante el día con gentes de fuera y aunque no hacen resistencia á las tropas, se vuelven á reunir despues de su paso.

Han tratado de impedir la circulacion de trenes, habiéndome visto precisado á guarecer las estaciones, para proteger el movimiento de las líneas férreas. Algunos trenes han sido apedreados: en las inmediaciones de los tranvías, han suspendido su servicio, y las tiendas y fábricas de Barcelona y su provincia se han cerrado todas, cediendo la mayor parte á la presion de las turbas; para despejar la plaza de la Constitucion ha sido necesario enviar fuerzas del ejército.

Los sediciosos se proponen continuar mañana en la misma actitud, y esperan refuerzo de varios puntos de la provincia. Esta tarde se han hecho tres prisiones del grupo de revoltosos de San Martín. Circula esta noche una proclama impresa firmada. La Junta, dirigida á los contribuyentes de todas las clases, en que se incita á continuar en la misma actitud, por estar secundadas por poblaciones importantes de Cataluña.

Barcelona 31.—Al amanecer se ha publicado el bando, declarando á esta ciudad en estado de guerra. A las ocho y media se han disparado tres cañonazos desde Monjuich, señal para espirar el plazo marcado para retirarse los vecinos pacíficos.

La poblacion tranquila, pero con grupos en las calles en actitud pacífica.

Esta mañana se ha celebrado una reunion en el despacho del capitán general de fabricantes é industriales, habiendo protestado todos de lo ocurrido en Barcelona, y que estaban dispuestos á abrir hoy mismo sus establecimientos si la fuerza pública les protegía.

El general Blanco les ha hablado con energia, y creo que terminará pronto el conflicto.

La Bisbal 30.—Esta tarde se han cerrado los establecimientos públicos incluso las tiendas de comestibles: numerosos grupos recorren las calles en actitud pacífica.

Tarragona 31.—Ayer tarde se comenzaron á cerrar las tiendas y parece que hoy hay el propósito de suspender el trabajo de los cargadores del puerto.

Lérida 31.—En esta poblacion ha producido las noticias de Barcelona, gran agitacion moral. El orden público continua inalterable.

Barcelona 31.—Los grupos se disuelven sin resistencia; los trabajadores parecen dispuestos á abandonar la huelga, y los industriales á abrir sus fábricas. Las vias de comunicacion están espeditas, circulando libremente los tranvías, trenes y carruajes.

Tortosa 31.—Hoy se han cerrado las tiendas pero no se ha alterado el orden público.

Barcelona 31, á las 5 de la tarde.—Telégrama del Capitán general al Ministro de la Guerra.

El coronel Camprubí, á quien destiné para proteger á las fábricas y tranvía de Sans, ha tenido que romper el fuego contra los grupos sediciosos que le hostilizaban con tiros y pedradas, resultando dos paisanos heridos. El brigadier Moral, jefe de aquella zona, acudió con caballería, y he enviado tambien al segundo cabo con refuerzos de ambas armas para despejar á viva fuerza la vía pública.

Los demás puntos sin novedad, aunque manifestándose siempre la misma resistencia pasiva en los grupos que hay que disolver frecuentemente, por más que no oponen resistencia. En Vich, suspension de trabajos y quema de los fletatos de consumos.

Salvilla (Gerona) 31.—Se han cerrado las tiendas; se teme que se altere el orden público.

Lérida 1.º.—No se han abierto hoy las tiendas á excepcion de las de comestibles. El Ayuntamiento está reunido en sesion permanente.

Barcelona 1.º, á las 11 de la noche.—Telé-

grama del Capitán General al Ministro de la Guerra.

Se han abierto varias fábricas de las que se habian cerrado estos días, siendo ya considerable el número de las que funcionan en el casco de la poblacion, en sus arrabales y pueblos inmediatos. El aspecto de la capital es tranquilo, aunque permanecen cerradas ó entornadas la mayor parte de las tiendas, habiéndose restablecido por completo el tráfico, la locomocion y la circulacion general. Espero que el lunes se abrirán casi todas las fábricas que no lo han hecho hoy; se han restablecido tambien todos los fletatos de consumos, que funcionan con regularidad desde ayer.

En los periódicos de Madrid recibidos por el correo de anoche, encontramos los siguientes telégramas oficiales:

Zaragoza 2.—Sin embargo de que habia trabajos clandestinos para que las tiendas de comestibles no se abriesen, los dueños han oido consejos prudentes, y todos han abierto establecimientos. Sin novedad.

Guadalajara 1.º (9 n).—En este momento se me acaba de presentar una comision del ayuntamiento asegurándome que mañana se abrirán las tiendas.

Guadalajara 2 (3 t).—Hoy se han abierto las tiendas de comestibles y tambien las demás tiendas. Orden perfecto.

Tarragona 2 (11 m).—En Tortosa siguen tiendas cerradas ostensiblemente, pero vendiendo. A pesar de las escitaciones de Barcelona de estos días pasados, reina aquí tranquilidad. Se han cerrado hoy algunas tiendas, que no son de comestibles, pero pocas. En Reus y en el resto de la provincia, sin novedad.

Gerona 2 (10:15 m).—Entreabiertas hoy las tiendas y mañana lo estarán por completo. Tranquilidad.

Gerona 2 (12 n).—El delegado de Hacienda: Acaban de salir de mi despacho los representantes de los gremios, presididos por el alcalde. Han hecho exposicion verbal de los agravios por la industrial y dicho que el cierre no obedece más que á esto. Se ha prorrogado el plazo para admitir reclamaciones, en virtud de las instrucciones recibidas. Mañana, seguramente, se abrirán todas las tiendas, volviendo la ciudad á su estado normal.

Lérida 2 (10:5 m).—Las proveedoras de verduras no han concurrido hoy al mercado. Se han abierto las tiendas de comestibles.

Agentes de mi autoridad y guardia civil patrullan por la plaza donde hay bastante concurrencia. No se ha alterado el orden.

Palma 1.º (3 n).—El gobernador:

Puede considerarse terminada la cuestion de los gremios. Por precaucion han recorrido las calles patrullas de la Guardia civil, para evitar presion sobre nadie.

Despues de la conferencia celebrada con los industriales, han prometido abrir mañana todas las tiendas.

Barcelona 2 (11 m).—El gobernador:

Completa tranquilidad; hoy, como día festivo, no puede apreciarse bien la situacion de los establecimientos, pero aun así, se notan bastantes tiendas abiertas, más quizá que en otros domingos. Espero que mañana habrá recobrado la ciudad su aspecto ordinario, y las fábricas trabajarán en su gran mayoría. De los pueblos inmediatos, buenas noticias.

Gerona (2:2 t).—El gobernador:

Se me ha presentado una comision de industriales para celebrar una reunion de un industrial por cada gremio, para acordar que mañana se abran las tiendas.

Barcelona 3.—El día ha pasado en la tranquilidad más completa. Se han retirado los puestos militares. La poblacion sigue en estado normal. Las gentes discurren por las calles y han asistido á los teatros, donde hay funciones, y raina el mayor orden.

CULTOS.

Día 4.—San Vicente Ferrer y Santa Emilia. En la Real Capilla y en la Catedral, Misa mayor,

Pasion, á las nueve, despues vísperas y adoracion de la Cruz.

A las cuatro, en la Catedral y á las cinco en San Justo, se cantan Tinieblas y despues Miserere.

En la iglesia de la Piedad, á la oracion, quinario de Jesús crucificado.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de Gracia en la iglesia de la Magdalena.

SAN VICENTE FERRER.

Nació San Vicente Ferrer en Valencia, año de 1357. Sus pueriles entretenimientos eran hacer oracion con otros niños. A los doce años comenzó la filosofía, y á los diez y siete sabia más que sus maestros. Concluidos los estudios quiso el padre colocarle en el mundo; pero sabiendo la resolucion del hijo de hacerse religioso, le abrazó diciendo: «Ahora si que conozco un sueño que tuve ántes que naciese; que entrara en la iglesia de Santo Domingo se llegó á mí un religioso, y me daba la enhorabuena de que tendría un hijo que seria de su religion;» é inmediatamente pasaron al convento que habia en Valencia. A los veinte y ocho años recibió el grado de doctor por mano del cardenal Pedro de Luna, legado de la santa silla apostólica en España.

El Santo pontífice Martino V le hizo su misionero apostólico por todo el universo, así es que hizo asombrosas conversiones en toda España, el Langüedoc, toda la Francia, Inglaterra, Alemania, Génova, Italia, Lombardía, haciendo tales conmociones en los corazones, que en Tolosa un insigne pecador cayó á sus piés muerto de dolor, y á una mujer prostituta que se escondió en su celda, la convirtió en una asombrosa penitente. En fin, consumido de penitencias, ilustrado con el don de profeta y de milagros, falleció en Vannes, el día 5 de Abril, año de 1419, siendo canonizado por Calixto III, Papa español, el día 29 de Junio de 1455.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Cuadro semanal de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 20 al 26 de Marzo último. Por don Emigdio Clavero, á nombre de la Sociedad Baxeres é hijos de Málaga, se solicita la propiedad de 20 pertenencias de una mina con el nombre de «Eduarda» sita en término de Itrabo y Molvizar; y por don Sebastian Felip y Bonastia, vecino de esta ciudad, la propiedad de 12 pertenencias de una mina con el nombre de «Santo Cristo del Paño» sita en término de esta ciudad, paraje llamado del Beiro.

Delegacion de Hacienda.—Se anuncia el pago á las clases pasivas, desde el día 3 al 13 del corriente, para la mensualidad de Marzo último.

Ayuntamientos.—Los de Otivar, Lanteira, Salobreña, Huélagu, Lanjaron, Bubion y Alfacar, excitan á sus propietarios á que presenten relaciones juradas de las altas y bajas que han sufrido sus respectivas riquezas, para la formacion y rectificacion de amillaramientos. El de Albolote, anuncia la vacante de la secretaria municipal. Los de Iznalloz y Lugros, tienen terminados los padrones, que han de sustituir al impuesto equivalente al de a sal. El de Huetor Tajar, anuncia la subasta de derechos de los ramos de consumos para el ejercicio de 1882 á 83, el domingo 9 del presente. El de Pinos Genil, tiene terminado el repartimiento del segundo trimestre del actual año económico.

Juzgados.—Se llama á José Rodriguez Ruiz, vecino de Santafé, para que se presente en el juzgado del Campillo; por el juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Murcia, se llama á Juana Redondo Oleaque (á) la del Pelao, y á Trinidad Leandro Fernandez, (á) la Boba, para que se presenten en aquella cárcel á cumplir sus condena; el juzgado municipal del Campillo, presenta estados de los nacidos y muertos, registrados durante la segunda decena de Marzo último.

Varias dependencias.—Se venden en pública subasta, el trapo de paño, lienzo de camisas y boreaguies inútiles todo procedente de prendas de penados. En el Salon de sesiones de la Diputacion provincial de Málaga, se verificará el 1.º de Mayo la subasta para contratar el servicio de impresion, publicacion y circulacion del Boletín Oficial de aquella provincia, durante el año económico de 1882 á 83.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Barcelona, Cádiz, 1/2 b.; Cartagena, Córdoba, 1/2 d.; Madrid, 1/4 d.; Motril, Murcia y Santander, 1/2 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza par.—Todo ocho días vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual.—M. A.

Observaciones meteorológicas de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, 703.78.—Direccion viento, NNO.—Estado del cielo, nubes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 17.0.—Id. al sol, 30.2.—Pluviómetro, 0.88.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 12.6; á las tres de la tarde 15.9.

Estadero publico. Precios de la baja del día 4 Carnero, 1.48, pesetas; borrego 0.90; vaca 1.80 Ternera 1.90.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aguila número 5.

¿POR QUÉ COSER A MANO?

40. ZACATIN, 40.



40. ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

NIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

DE VENTA. A voluntad de su dueño se hace de la casa calle de Loarte núm. 1 con fachada a la calle de Elvira con suficiente capacidad para montar cualquier negocio.—Para pormenores dirigirse a la calle de Elvira 79.

SUBASTA. Tendrá lugar el acto extra-judicial en la Notaría de don Francisco de P. Montero el día 15 de Abril a la una de su tarde, de varias tierras en la vega de Atarfe, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaría.

Á LA VILLE DE PARÍS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en género de novedad para Semana Santa.—Gros, fajas de seda negras y colores, ratoneros, rasos y adornos de todas clases, encajes, flecos y agremados, merinos, batistas, cachemires de Escocia y támesis.—El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitos, tocas, mantillas de blanda verdadera y de imitación, en sombrillas y confecciones los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París.—En tiras bordadas, entredoses, encajes de todas clases; holan batista y holandas de Courtray en todas clases y anchos para sábanas, el mejor surtido sin competencia en precios y calidades.—Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

VINOS DE MERLO.

(VALDEPEÑAS).—Carrera de Genil 35 y Almona del Campillo 3.—Los vinos que se anuncian son conocidos como los mejores de mesa, ellos han sido premiados en todas las exposiciones que se han presentado, obteniendo en la de Viena el premio al mérito en la fabricación, en competencia con los vinos franceses. Sus precios varían según la añada a que pertenecen, desde DOS reales a SEIS, botella, sin casco. Para el mayor aseo, pureza y garantía de legitimidad, usamos embases de cristal precintados y con etiqueta L. DE MERLO; no teniendo inconveniente en remitir los vinos desde las bodegas de los Sres. Merlo, a todo el que lo desee, y por su cuenta; entendiéndose al efecto con el dueño del establecimiento que se anuncia JOSE GARCIA ROJO.—Nota.—Se sirven los pedidos a domicilio, si se avisa el día antes, siendo de cuenta el acarreo, del peticionario si lo desea en el mismo, o pida una cantidad exigua.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCORRIBO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas,
Facturas de gran lujo,
Recibos,

Libros, folletos
y periódicos.
Membres a varias tintas.
Billetes,

Libros talonarios,
Circulares,
Anuncios en colores,
Esquelas fúnebres,

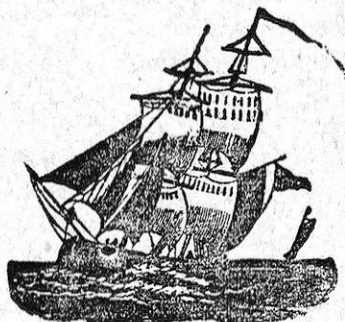
Cartas,
Facturas económicas
Estados,
Impresiones de fantasía

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5.

PEDRO RICO. MÁLAGA.



CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS. AGENCIA DE ADUANSA.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y C.^a, de Sevilla.
Sres. Segovia, Cuadra y C.^a de Sevilla.
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cete y Marsella.
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tánger.
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.
Esta casa se encarga de la recepción, despacho y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones

Vapores de los
Sres. Vinuesa y C.^a
Manuel Espaliu.
Nuevo Extremadura.
Nuevo Valencia.
Cámara.
Vinuesa.
Andalucía.

Vapores de los
Sres. Segovia, Cuadra y C.^a
San Fernando.
Lafitte.
Luis de Cuadra.
Vargas.
Segovia.
Guadalete.
Guadiana.

Vapores de
D. Tomás Haynes.
James Haynes.
Ans Haynes.
Pablo.
Península.
San Servando.
Andaluz.



LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR.

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	410 10rs.	Jerez seco.	75 7 rs
Id. id. de 2. ^a clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3. ^a clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscato.	65 5'50
Espíritus de 35 grados.	410 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »

SOCIEDAD R. GARNIER Y C.^a

GUANOS CONCENTRADOS DEL PERÚ.

SEMENTERA DE CAÑAMOS.

Nos dirigimos nuevamente a los señores agricultores, con tanta mayor confianza, cuanto que nuestro nombre es sobradamente conocido, y más todavía la sólida reputación que nuestros Guanos concentrados del Perú tienen adquirida, por los magníficos resultados que con ellos han obtenido nuestros compradores todos.

Es sumamente difícil hacer que los guanos reúnan las especialísimas condiciones que en los nuestros se encuentran: a su poderosa fuerza fertilizante que la de ningún otro abono supera, únese la más perfecta combinación química de sus elementos, y nuestros Guanos especiales para plantas textiles (cañamos, linos, etc.) hacen obtener, a más de una producción considerablemente mayor, una finura y fortaleza en la hebra que constituye la cualidad más satisfactoria que el agricultor halla en nuestros guanos.

Para evitar a los labradores desagradables desengaños, les prevenimos que los sacos que contienen nuestro guano llevan todos nuestro nombre y a más un plomo que garantiza la pureza del artículo.

ALMACEN CENTRAL, CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.
Precio en dicho almacén, 19 reales arroba.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles: cuadros al óleo y algunos pájaros disecados.—Calle de la Cárcel baja núm. 24, piso 2.^o, todos los días de 12 a 4 de la tarde.

COLLIETE. Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de Beneficencia.—Puerta Real entrada a Reyes Católicos, n.º 8, 2.^o.

COMPAÑIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.
Primas en cartera,
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.
Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA San Matías, 5,
Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VENTA de un piano vertical, gran oblicuo de Erad.—Darán razón, Plaza de los Campos, núm. 22. 2.^o izquierda.

LA SULTANA. Los dueños de este gran establecimiento participan a su numerosa clientela, la llegada de un gran surtido en todos los artículos propios para la Semana Santa.—Rasos, merinos, gros y falas de seda negras y de colores para vestidos, raso y adornos de todas clases, merinos, cachemires de Escocia, batistas, támesis, granadinas para mantos, velitos blanda española y de imitación, sombrillas, confecciones, devocionarios, flecos, agromanos y encajes.—Siempre existe un grande y excelente surtido y de fábricas muy acreditadas, en holandas y lienzos de todos anchos y especialmente para sábanas.—Para encargos ó muestras dirigirse a Miguel Lopez, Hermano.

VALDEPEÑAS por el propio cosechero En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuvas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs, arroba, y 9 rs. cuartilla.

LA ESPERANZA. ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.—El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende a precios sumamente arreglados.—Hay un inmenso surtido en lanas, tricotés, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarés en lana y seda pura, peluches, terciopelos moarés, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.—Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chivots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinitad de artículos que sería prolijo enumerar.—Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.—En este establecimiento se remiten muestras por el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño Angel Gonzalez Alva.

CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de generos de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera a 10 reales.

Clase superior, a 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera. Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'24.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.